

CERO EN CONDUCTA: LOS LACAYOS¹ DEL COLEGIO DE MINERÍA

Eduardo FLORES CLAIR
Instituto Nacional de Antropología e Historia
A los incorregibles S.I.M.T.

HACE UN SIGLO, EX ALUMNOS y autoridades preparaban con gran entusiasmo una fastuosa fiesta para celebrar el primer centenario del Colegio de Minería. Pretendían que la ceremonia se verificara el 1º de enero, día del aniversario. Pero pocos saben cuántos obstáculos hay que vencer para realizar una conmemoración digna. Después de muchas juntas, opiniones y polémicas, los hijos del plantel vieron frustrada —temporalmente— su ilusión de rendir culto a los ilustres sabios que dedicaron su vida a la enseñanza.

En esos días, la calle de San Andrés (hoy Tacuba) se encontraba intransitable: los hoyos, las zanjas, la basura y los trabajos de reparación impedían el paso. Los peatones que se atrevían a cruzar arriesgaban la vida y era imposible transitar en carruajes. Por dicho motivo, las puertas del colegio se encontraban cerradas, y los académicos —por las calamidades de la ciudad de los palacios— se vieron obligados a cambiar la fecha para celebrar los 100 primeros años de existencia del Colegio de Minería.

Los aires de febrero despejaron el cielo y las calles volvieron a ser transitables. El 1º de febrero de 1892, los ingenieros, vestidos con sus mejores ropas y lustrando el símbolo nostálgico del pico y la cuña, recibieron en su palacio al ge-

¹ Lacayos, sobrenombre con que los estudiantes decimonónicos bautizaron a los alumnos del Colegio de Minería.

neral Porfirio Díaz —presidente de la República—, a los jefes de los ministerios, a los representantes del cuerpo diplomático, a unos cuantos diputados y senadores que se las daban de intelectuales, a los cofrades de colegios y amigos de sociedades científicas, así como a las familias “más distinguidas de la alta sociedad y también algunas más modestas”.²

Todos con invitación en mano fueron encontrando el lugar que tenían asignado según su rango y jerarquía social; poco a poco, la multitud se acomodó en el patio principal de la escuela, como en la vida diaria. La Orquesta del Conservatorio Nacional de Música lanzó las primeras notas para interpretar la obertura de “Don Giovanni”; justo a las ocho de la noche, la música de Mozart envolvió al Coloso de Piedra.

Después del entremés, vino el plato fuerte. El ingeniero Santiago Ramírez fue el encargado de pronunciar el discurso “oficial”. ¿Quién otro mejor que Ramírez para honrar la memoria de los ausentes? Desde la cuna vivió en el ambiente minero: su abuelo perteneció a la primera generación de ingenieros novohispanos; en la adolescencia se destacó en las clases y los actos públicos del colegio; con el tiempo fue un maestro distinguido e ingeniero minero que demostró sus amplios conocimientos en distintas regiones del país, periodista de opinión significativa e historiador de la casa de las ciencias, estudioso de los grandes problemas de la minería y cumplido funcionario del Ministerio de Fomento.

Ramírez —en su disertación— recordó los orígenes del Colegio, cuando los ilustrados se empeñaron en superar la “práctica ciega” y le dieron una “brújula” a la industria de la plata, metal que nos ligó históricamente con Europa desde los tiempos de la conquista. En un discurso por demás dormilón, Ramírez habló de los hechos más significativos ocurridos a lo largo de 100 años; en el corte de caja, evocó el nacimiento humilde del colegio en una derruida casa del hospicio de San Nicolás (hoy calle de Guatemala).³ Con

² “Crónica de la noche de la celebración, El centenario del Colegio de Minería”, en *El Tiempo, Diario Católico* (4 feb. 1892), p. 4.

³ MARROQUI, 1900, pp. 377-424.

gran detalle mencionó los méritos propios y ajenos de los maestros y directivos principales, alabó la persona de Joaquín Velázquez Cárdenas y León, Fausto Elhuyar, Manuel Ruiz Tejada, Andrés del Río, Manuel Orozco y Berra, Casimiro Chovell, Blas Balcárcel, Manuel Herrera, Mariano Bárcena, José María Tornel y muchísimos más.⁴

Después de las palabras de Ramírez, los discursos hicieron énfasis en las glorias pasadas, los años dorados y los tiempos que no volverán. En el recuento, se mencionó que dicha institución había proporcionado al país: “patriotas para su independencia; soldados para sus combates; caudillos para sus ejércitos; ingenieros para sus defensas; legisladores para sus parlamentos; consejeros para sus consultas; profesores para sus enseñanzas; sabios para sus adelantos y progresos”. En suma, probablemente, la sociedad mexicana tenía una gran deuda que no se pagaría con los homenajes a dicha institución.⁵

La Orquesta del Conservatorio y el Orfeón Alemán alternaron su participación e interpretaron música del italiano Luigi Maria Cherubini, del austriaco Franz Joseph Haydn y del francés Etienne Méhul. Sin motivo aparente, don Justo Sierra —ministro de Instrucción Pública— dejó de asistir al acto y no pronunció la poesía prometida en el programa.⁶ Y como se había planeado, después de las diez y media, la numerosa concurrencia salió pausadamente, por las tres grandes puertas de aquel edificio de cantera que había sido fundado 100 años antes y esperaba, pacientemente, celebrar muchísimos centenarios más.

LA VIEJA ESCUELA

En la gran fiesta, los discursos esquivaron la vida de centenares de estudiantes que no llegaron a ser “prohombres” y

⁴ “Discurso que en la solemne celebración del primer centenario del Colegio de Minería, pronunció su antiguo alumno el Ingeniero de Minas Santiago Ramírez, la noche del 1 de febrero de 1892, en el patio principal del expresado edificio”, en *El Tiempo, Diario Católico* (4 feb. 1892), p. 1.

⁵ “El Centenario” (1892-1893), p. 181.

⁶ “Programa” (1892-1893) pp. 214-215.

tampoco despacharon desde las elegantes oficinas de los ministerios. Anualmente decenas de jóvenes —por su voluntad y obligados— cruzaban la calle y penetraban por la imponente herrería a la casa de las ciencias. Por lo menos cinco años duraba su clausura —si no abandonaban los estudios o eran expulsados antes de concluirlos—; durante dicho tiempo aprendían las ciencias modernas y eran custodiados por el personal del colegio y los altos muros del edificio. La mayoría tenía una edad que fluctuaba entre 12 y 20 años; los muchachos eran originarios de los lejanos centros mineros y de la capital.

La escuela albergó a varios tipos de estudiantes; durante los años coloniales, el alumnado se constituyó básicamente de estudiantes becados y de algunos especialistas que se interesaron en tomar ciertos cursos en particular. En la época independiente, los alumnos becados estaban divididos en dos categorías: de dotación y media dotación. Los primeros, tenían derecho a alimentación, vestuario, libros, materiales, dormitorio, asistencia médica y medicinas. Los segundos, sólo tenían derecho a alimentación, asistencia médica y medicinas. Había también alumnos llamados “parcionistas” o particulares, que sufragaban sus propios gastos. Un tercer tipo de alumnos fueron los “externos”, quienes concurrían a un curso en particular, por el cual pagaban una determinada cuota.

Es difícil conocer el número total de alumnos que ingresaron y concluyeron los estudios, porque no existe información suficiente, pero por algunos datos aislados podemos decir que anualmente convivían en el colegio entre 50 y 290 muchachos. Uno de los factores que más influyó en el aumento o disminución de la población estudiantil fue el ambiente de turbulencia política que vivió el país, después de la guerra de independencia.⁷

La cotidianidad estaba vigilada y controlada por estrictas normas de orden. Desde los primeros años, la educación de los alumnos tuvo como base fuertes principios de disciplina sancionada por una autoridad claramente jerarquizada. Los reglamentos fueron estrictos en todos los aspectos relaciona-

⁷ VELASCO, FLORES CLAIR *et al.*, 1988, pp. 179-203.

dos con la enseñanza y la conducta, tanto en el interior como fuera de la escuela. Los estudiantes tenían el tiempo dividido en actos religiosos, cursos académicos, horas de estudio, tiempos de alimentación, recreo y descansos. Cabe señalar que la disciplina fue reforzada con la enseñanza exhaustiva de la religión cristiana; el culto abarcó una serie de ritos obligatorios que se cumplían en el transcurso del día.

Los directivos insistieron en vigilar a los alumnos de la misma manera que lo hacían sus padres. Los profesores impusieron la autoridad y se hicieron respetar por los colegiales, cuidando los límites y sin “oprimirlos” —como ellos mismos dirían. Las relaciones de poder permeaban a todas y cada una de las actividades por más intrascendentes que fueran. Ante las sólidas estructuras de poder, los estudiantes construyeron un mundo paralelo que se expresó por medio de conductas, códigos y transgresiones, todo esto con el fin de adaptarse, cuidar sus intereses y oponerse al orden social establecido.

En cada clase que se impartía, los profesores tenían la obligación de reportar el mal comportamiento de los alumnos e imponer un castigo de acuerdo con el grado de la infracción. Por medio de un trozo de papel,⁸ el profesor informaba al capellán el nombre del alumno y la pena que debía cumplir. Fuera del salón de clase, los estudiantes eran vigilados por el personal de la escuela, especialmente por el capellán, quien se encargaba de cuidar, describir y ejecutar las sanciones correspondientes; como centro de la autoridad y para cubrir todos los rincones del plantel, contaba con una amplia red de informantes que apoyaban la labor de vigilancia, estudiantes, profesores y trabajadores pertenecían a ese clan de “informantes”.

El capellán anotaba con mucho cuidado en el “libro de los castigos” los reportes, informes, sospechas, rumores y averiguaciones de la mala conducta de los jóvenes, así como todos aquellos hechos que tenían o podrían tener una especial importancia en los actos y el comportamiento de los alumnos.⁹

⁸ Cabe señalar que el papel que utilizaban los maestros era principalmente el de correspondencia pasada, con lo cual se perdió una buena parte del propio archivo del colegio.

⁹ En el libro de castigos se escribían las infracciones y comportamien-

Gracias al sistema de vigilancia y castigos, hoy en día podemos tener algunas pistas sobre la vida interna de los estudiantes; dichos documentos comprenden de manera discontinua los años de 1840 a 1867. Los reportes de los “castigos” brindan la oportunidad de brincar los muros del colegio y conocer algunos comportamientos íntimos de la masa de estudiantes; de igual modo permiten indagar una diversidad de ideas, diferencias, inquietudes y necesidades del mundo estudiantil decimonónico.

HEREJES Y SACRÍLEGOS

Como habíamos mencionado, los estudiantes tenían la obligación de cumplir con un conjunto de ritos religiosos a lo largo del día y en las festividades cristianas tradicionales. El reglamento de la escuela establecía que los alumnos se levantarán a las seis de la mañana y pasaran directamente en bata a un “salón” donde ofrecían a Dios las primeras obras del día. A las ocho, diariamente, encaminaban sus pasos a la capilla para oír misa, la cual era oficiada por el rector o vicerrector. Los fervientes católicos “entre ricos bronces y preciosos mármoles”, oraban frente a la Virgen del Tepeyac, acompañada por San José y San Nicolás de Tolentino —santo patrono de los mineros. Además, la capilla tenía las pinturas, “El milagro del pocito” y “La ascunción de la Virgen”, obras del valenciano Rafael Jimeno y Planes.¹⁰

A las ocho de la noche, los estudiantes regresaban a la capilla para rezar el rosario bajo la dirección del capellán. En la noche, cuando el reloj de la catedral daba las nueve y tres cuartos, el silencio era interrumpido con un triste toque de queda; las campanadas se prolongaban hasta las diez, y tras un breve silencio, se oía un segundo toque, conocido como

tos rebeldes de los estudiantes. En los casos especiales, es decir, los de mayor gravedad, el capellán narraba los hechos de manera verbal al director. Sin embargo, el libro de castigos conserva algunas pistas que permiten acercarse a ese tipo de eventos. En el AHCdM hemos localizado sólo tres libros de castigos que corresponden a 1841, 1842 y 1858-1867.

¹⁰ SCHROEDER CORDERO, 1988, pp. 21-31.

la “queda grande”. En ese momento, los estudiantes suspendían todas las actividades del día, pero antes de dormir, hacían “un examen de conciencia”.

Los domingos y días festivos los muchachos tenían permiso de salir a la calle, con el fin de aprender los “modales de la sociedad”. Sin embargo, los educandos tenían que cumplir con algunas tareas, antes de disfrutar la libertad por algunas horas, asistir a la misa dominical, recibir después una plática de doctrina cristiana impartida por el rector o capellán, “terminando siempre este acto con la seria lectura de un severo reglamento”. En distintas épocas del año, por las mañanas o tardes, los estudiantes concurrían a funciones teatrales escenificadas en las iglesias cercanas al colegio. Una vez al mes, los educandos debían cumplir con el sacramento de la confesión, “escogiendo para ello las festividades del Señor o de la Santa Virgen”. Además, a lo largo del año, asistían a las procesiones organizadas por las capillas y otras escuelas.¹¹

Haciendo a un lado los reglamentos del colegio y pasando a la vida interna, podemos decir que en realidad, los estudiantes siempre ponían una serie de pretextos y obstáculos para cumplir con las tareas religiosas. Con frecuencia, los alumnos faltaban a la misa de ocho; algunos lo hacían por ideas y convicciones propias; los más, simplemente aprovechaban esos momentos para dormir más tiempo; varios fingían enfermarse con el fin de justificar su ausencia. En las ceremonias, algunos padecían aridez espiritual, pues era común que se la pasaran “platicando”, “jugando” o “se sentaban” en el momento del evangelio. Otros, con tal de manifestar su disgusto o simplemente provocar el desorden, “no se hincaban”, “no se descubrían”, “se levantaban antes de tiempo” y a juicio del capellán “asistían con indevoción”.

La indevoción solía hacerse evidente en diversas prácticas y hechos. Así, por ejemplo, “en el rosario [decía el Capellán] he advertido una voz delgada que reza tan veloz que es casi a medias. Yo creo que es Fostes y ése apresura el rezo hasta

¹¹ Las constituciones de los conventos, monasterios y escuelas militares tienen elementos comunes respecto al reglamento del Colegio de Minería. Véase RAMÍREZ, 1982, pp. 68-70.

el grado de ser muy indevoto".¹² De igual forma, al entrar a la capilla, algunos no guardaban el debido respeto al templo y a los mayores; entraban "con el mayor descaro", dando gritos, aplaudiendo o danzando; dicha conducta animaba a la insubordinación general, que era difícil controlar.

Otras faltas religiosas eran consideradas de mayor gravedad; por ejemplo, en la semana santa de 1841, el colegio permaneció desolado como todos los años. Los estudiantes acostumbraban pasar esa temporada en la casa de sus padres o tutores; sin embargo, en esos días, cinco muchachos permanecieron en el plantel. Éstos se pusieron de acuerdo con el cocinero para que les guisara carne durante toda la semana. Entre ellos se encontraba "Álvarez", que por prescripción médica, debía consumir carne, pues una enfermedad lo tenía muy decaído. De este modo, el resto de los estudiantes aprovecharon la oportunidad para no cumplir con la vigilia.¹³ El capellán —al enterarse del pecado— les impuso una penitencia muy severa.

En 1842, llegaron a oídos del capellán rumores sobre un pequeño círculo de conspiradores que hacía proselitismo entre los estudiantes, con el fin de que no asistieran a las ceremonias religiosas. Según el capellán, dichos estudiantes "no dejan ni un momento de andar sembrando su irreligiosidad". Las frecuentes faltas a misa de Núñez, Tagle y Córdova los marcaron como los principales sospechosos; algunos de ellos tenían antecedentes por sus "ideas anticristianas". Por medio de sus informantes o soplones, el capellán logró saber que el proselitismo del pequeño círculo se ensanchaba cada día. Para mostrar el poder de sus ideas y rebeldía, un numeroso grupo de estudiantes faltaron a la procesión organizada por la escuela. El capellán quería castigar duramente a los culpables, pero pretendía descubrir a los irreligiosos *in fraganti*; sin embargo, la tensión cambió de un momento a otro.

"En la semana [escribió el capellán] he observado una formal variación de Núñez, Tagle y Córdova, siendo de los pri-

¹² Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 13 feb. 1841.

¹³ Libro de reportes del prefecto AHCdM, 19 abr. 1841.

meros en casi todos los actos de la comunidad, guardando compostura en el templo, absteniéndose de andar en corrillos y conversaciones con los nuevos".¹⁴ Los "irreligiosos" sabían que todos sus movimientos eran estrechamente vigilados, y con el fin de despistar a los custodios, durante un mes, tuvieron un excelente comportamiento, fueron los primeros en asistir a misa, al rosario y en presentarse a comulgar. De esta manera, el capellán agradeció a Dios por el cambio en la conducta de los infractores. No obstante, poco tiempo después, Núñez, Tagle y Córdova volvieron al proselitismo antirreligioso, aunque de manera más velada y con escaso éxito en su empresa.

Los castigos por las faltas al culto religioso solían tener un carácter muy variable; dependía de la persona que infringía el reglamento, la reincidencia, la gravedad del hecho y la mala fe del infractor. Las faltas solían castigarse de la siguiente manera: por llegar tarde a misa, el alumno solía sufrir dos horas de encierro en el calabozo; el encierro podía prolongarse por toda la noche si el estudiante faltaba a la misa completa. Una pena menor consistía en perder el chocolate de la mañana o de la tarde por no asistir al rosario o debidamente vestido a una procesión. El castigo más duro para todos los estudiantes y en todos los tiempos fue perder la oportunidad de salir a la calle los domingos, pena impuesta a los educandos que faltaban constantemente a misa o dejaban de comulgar durante el mes.¹⁵

Es importante señalar que la comunión mensual servía como un instrumento de medición, limpiaba las culpas acumuladas durante el mes o ratificaba la serie de transgresiones, sospechas y culpas que pesaban sobre los hombros de un estudiante. El culto cristiano sobrevivió en el Colegio de Minería hasta 1867, cuando la escuela pasó a la administración estatal. Cabe añadir que muchos de los egresados fueron de-

¹⁴ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 15 y 30 ene. 1842.

¹⁵ Es importante señalar que el castigo de ser "jubilado", en el que no podían salir los domingos a la calle, sólo se aplicaba a los alumnos parcionistas.

votos cristianos y algunos de ellos consagraron su vida al sacerdocio.¹⁶

LOS DIABLOS DEL SALÓN

Las ciencias de la modernidad y del progreso se impartían en la mañana y en la tarde. El plan de estudios —que se modificó en repetidas ocasiones a lo largo del tiempo— comprendía la enseñanza de química, física, matemáticas, geografía, mineralogía, geología, dibujo, alemán, francés y muchas otras materias. Los primeros profesores fueron destacados científicos europeos, y sus discípulos mexicanos, con el pasar de los años, llegaron a ser excelentes ingenieros y notables profesores. Por los reportes y documentos podemos saber que existieron docentes muy tolerantes con los desmanes y faltas de los alumnos. Éstos jamás reportaban el mal comportamiento de los estudiantes. Por el contrario, otros profesores tuvieron graves problemas para mantener buenas relaciones y controlar a los alumnos; en estos casos, de manera constante, el libro de reportes registró faltas de muy diversa índole.

En algunas ocasiones, los profesores decidían castigar a los alumnos que mostraban conductas descuidadas, los que no aprendían las tareas encomendadas o no cumplían con ellas; los que olvidaban el libro que era indispensable para la clase; los que llegaban tarde al salón; los que se escondían para no asistir a las cátedras, etcétera. Como dichas faltas eran infracciones menores, los profesores sancionaban a los alumnos con la suspensión de ciertos alimentos, como el chocolate, la fruta y los postres. Sobra decir que dichos manjares eran muy cotizados entre el estudiantado. Cuando la falta era más grave, se penaba con horas de arresto o calabozo. Por ejemplo, “Mr. Gen [profesor de inglés] quitó ambos, chocolates y la fruta a Altamira, Vélez, Espinoza, Ra-

¹⁶ Entre estos alumnos se destaca José Sebastián Segura, ingeniero minero, quien se apartó de la vida social y se consagró al sacerdocio, ordenándose en 1887.

mírez, Castillo y Segura".¹⁷ En otro momento, "los alumnos Solana y Medina sufrieron un encierro de una hora por no haber cumplido con la lección".¹⁸ Más adelante, "Angel Frías quedará jubilado [sin permiso para salir] el próximo domingo por no haberse presentado en varios días a la clase de delincación".¹⁹

Cada día se rompía con las reglas del orden de una manera distinta; el ingenio transgresor poseía un repertorio ilimitado. Algunos estudiantes provocaban la hilaridad en el salón de clases, con algún gesto, ademán, seña, chascarrillo, silbando o aplaudiendo. Otros decidían "pintar figuras impropias". Los osados cometían infracciones más arriesgadas, como en el caso del alumno Carreón, quien prendió un cerillo durante la clase con "el objeto de fumar".²⁰

Otros estudiantes, de manera reincidente, cometían frecuentes abusos y, por más que se les castigaba, no modificaban su conducta. A finales de 1864, el maestro de inglés se quejaba amargamente del joven Herrero; decía que "es el alumno más desidioso, turbulento y molesto de mi clase; y como parece que los castigos ordinarios no le pueden, me veo obligado a jubilarlo hasta que se enmiende por completo".²¹

En el ambiente estudiantil, compuesto de compromisos y lealtades, se generaban aversiones muy fuertes en contra de ciertos profesores. Por los documentos consultados, podemos saber que los maestros que tenían una actitud más estricta e inflexible, invariablemente solían verse inmiscuidos en problemas serios. En cierto sentido, los alumnos repudiaban a los maestros severos y, en algunos casos, llegaron a cometer actos humillantes y violentos en su contra.

¹⁷ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 10 feb. 1841.

¹⁸ Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería, AHCdM, 17 feb. 1858.

¹⁹ Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería, AHCdM, 23 feb. 1858.

²⁰ Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería, AHCdM, 8 feb. 1862.

²¹ Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería, AHCdM, 22 feb. 1864.

En este sentido, por ejemplo, Agustín Marquet —maestro del primer año de francés— se ganó el odio de los estudiantes por su intolerancia. Con frecuencia castigaba a los alumnos por “desaplicados”, “portarse mal”, “no saber la traducción”, “no aprenderse los verbos irregulares” o “quedarse dormidos en clase”. En una ocasión, los estudiantes, queriéndose vengar de su maestro y cansados de tantas reprimendas, pusieron un ratón muerto en el sombrero del profesor.²² De inmediato, el director amenazó a todos los discípulos de la clase con quedarse jubilados por el resto del año, si no informaban el nombre del culpable.

A pesar de que los estudiantes debían sufrir una clausura permanente y no tener derecho a salir los domingos, los castigados guardaron un hermetismo inviolable. Sin embargo, dos semanas después del incidente, el capellán, que había presionado al máximo a todos sus “informantes” con el fin de conocer el nombre del culpable o culpables, logró saber que el ratón lo había colocado en el sombrero el joven Izquierdo. Por lo tanto, el director decidió expulsar al alumno por la humillación y falta de respeto cometida en contra del catedrático.

Dos años después, el mismo profesor, Marquet, escribió en un reporte para el director:

...hace días que los discípulos insubordinados de mi clase parecen haberse propuesto apurar mi paciencia empleando para conseguirlo todos los medios posibles, haciendo un ruido tal, que varias veces me he visto obligado a interrumpir las explicaciones gramaticales que serán de vital importancia en el examen de fin de año. Ni consejos, ni suplicas amistosas, ni amenazas bastan para que observasen mejor conducta, de suerte que me veo en la cruel necesidad de jubilar hasta el medio día del próximo domingo a los alumnos que se han hecho notar, ya por su mala conducta, ya por su falta absoluta de aplicación, persuadido de que cuando es grande el mal, debe ser mayor el remedio para procurar extirparlo.²³

²² Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería, AHCdM, 3 y 15 oct. 1864.

²³ Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería, AHCdM, 11 oct. 1866.

El castigo impuesto levantó ámpula; de inmediato provocó un enorme y estruendoso borlote. Otra vez, Agustín Marquet fue en busca del director y le informó que los alumnos de su clase lo habían recibido con “gritos y chiflidos”. En el salón había un enorme escándalo y era imposible apaciguar a los muchachos. Los estudiantes habían llenado el escritorio y pizarrón con saliva; además, con muy mala intención, colocaron dos alfileres en la silla del profesor.

Por más esfuerzos que hizo Marquet, no logró restablecer el orden y mandó al calabozo, con arresto por toda la noche, a los alumnos José Botello, Manuel Calderón, Antonio Villada, Francisco Valdez e Isauro Ortiz de la Peña, quienes eran los “molones” del desorden. No obstante, el griterío estaba en su apogeo, y los alumnos, envalentonados, se negaron a ser reclusos y rechazaron las órdenes del profesor “con malas palabras”.

El director, acompañado de Marquet, se presentó en el escenario del motín; después de algunas advertencias y amenazas, logró calmar los ánimos. En seguida, el director expuso ante los alumnos que los causantes del alboroto, según lo establecía el reglamento de la escuela, serían expulsados. Además, todos los alumnos de la clase eran culpables en mayor o menor grado, por lo cual los estudiantes deberían sufrir castigos distintos. En el acto, los cinco muchachos “molones” y desobedientes fueron expulsados.

Joaquín Morales, Gabriel Revilla, Manuel Gameros, Carlos Buenabad, Emilio Ramiro, Indalecio Páez y Juan Calderón, quienes tomaron parte activa en el alboroto, fueron castigados sólo con el encierro durante el periodo vacacional.²⁴

Con el fin de castigar al resto de la clase, el director seleccionó a los alumnos que tenían las calificaciones más bajas y se determinó que fueran encerrados en el calabozo por una noche. Los acreedores fueron Juan Gómez, Julián Alcázar, Pascual Barresteros y Enrique Gómez.²⁵

²⁴ Dentro de este grupo se encontraron algunos alumnos que llegaron a ser destacados ingenieros, como Manuel Gameros.

²⁵ Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería, AHCdM, 6 abr. 1867.

LAS MIRADAS DE LA COERCIÓN

Cada año, el proceso de admisión era un rito de iniciación que tenía sus ceremonias propias. El personal y los estudiantes daban la "bienvenida" a los nuevos e indicaban en forma detallada las reglas de la casa; en medio de un ambiente constituido por un conjunto de normas formales e implícitas, que se multiplicaban, los alumnos ajustaban sus modos de vida, conductas e intereses personales.

De manera excepcional, para algunos estudiantes, los días en el colegio se iban volando. En cambio, la gran mayoría vivía con la esperanza de salir y muchos pensaban huir de las aulas lo más rápido posible y no volver jamás. En el ingreso de la generación de 1841, una semana después de haber comenzado los cursos, el padre del alumno Díaz se presentó ante el director y le pidió que "borrara colegiatura"; pues, según explicó, "le han hecho muchas travesuras, le han puesto muchos nombres y lo ha reprendido injustamente el catedrático Manuel Castro".²⁶ En otras palabras, Díaz no aguantó el "bautismo". Es muy probable que un gran número de aspirantes abandonaran la ingeniería porque no fueron capaces de soportar la presión, las humillaciones y el escarnio de autoridades y compañeros.

En este sentido, la convivencia diaria creaba fuertes lazos de amistad, compañerismo y solidaridad entre los jóvenes. No obstante, de manera paralela, la socialización, las diferencias de clase y el sistema reglamentario [basado en privilegios y castigos] generaba una fuerte contradicción de intereses. De esta situación se desprende que las relaciones entre los alumnos no siempre fueran cordiales; por el contrario, las diferencias desataban luchas con distintos grados de violencia. Podemos decir que los testimonios de los duros enfrentamientos eran las descalabradas, brazos rotos, cicatrices, ematomas, etcétera.

En los documentos consultados podemos ver que las contiendas se desarrollaban con diversas características, aunque era común que apareciera la violencia y el contacto físico; la

²⁶ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 13 ene. 1841.

mayoría de las peleas se llevaba a cabo entre dos contrincantes, pero en ocasiones, de manera excepcional podían participar más. Las riñas más frecuentes se efectuaban en forma verbal y ponían en entredicho el “honor” de los duelistas. En estos casos, los contrincantes utilizaban “palabras indecorosas” y “frases obscenas”, “señas insolentes”.

El caso de un estudiante pleitista ilustra la manera en que se procedía para castigar dichas infracciones. El capellán señaló: “Eduardo Franco sufrirá el encierro en el calabozo todas las horas de recreo del día de hoy por haber usado algunas palabras descompuestas al pelear con uno de sus compañeros”.²⁷

Las agresiones verbales marcaban el inicio de una lucha que podía pasar de una simple ofensa o “maltrato” a un hecho de sangre; las escupitinas en la cara, los moretones, descalabradas, labios floreados y brazos rotos eran muy comunes. Sin embargo, los estudiantes podían ir más allá de estas simples humillaciones y agresiones físicas. Por ejemplo, en enero de 1842, el director de la escuela descubrió que “la camisa de García amaneció ensangrentada y con una cortada; después de algunas pesquisas, se supo que Amador le había dado un piquete en la espalda, por la disputa de su capa”.²⁸ También, poco tiempo después, las autoridades se enteraron de que existía un pequeño grupo de alumnos que robaba los uniformes y ropa de cama, con el fin de revenderlos entre los mismos compañeros.

Debemos tener en cuenta que por reglamento y prestigio de la escuela los alumnos recibían un uniforme que los distinguía del resto de los estudiantes de la ciudad de México. El uniforme azul con bordados en oro, compuesto de pantalón, chaleco, casaca, camisa, zapatos, capa, sombrero, espada y otras prendas tenían que conservarse en buen estado para portarlo con gran orgullo dentro y fuera de la escuela, así como en las ceremonias y actos públicos. El capellán reprendía con energía a todos los alumnos que no cuidaban

²⁷ Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería, AHCdM, 1º ene. 1864.

²⁸ Libro de reportes del prefecto, 25 ene. 1842.

debidamente la ropa y cualquier descuido se sancionaba. “Al pedir licencia, Rosales [decía el capellán], se me presentó con el bordado del cuello, puesto sólo con un broche de modo que se le desprendiese; lo reconvine y quiso insolentarse conmigo; lo reprendí y contuve, y no salió hasta que lo presentó con todo y bien puesto”.²⁹

El personal de la escuela cuidaba, de manera especial, y hasta donde le era posible, las amistades de los estudiantes. Éstos tenían el derecho de ser visitados con regularidad; dicho privilegio permitía a los directivos, conocer el tipo de amigos y familiares que frecuentaban a los jóvenes. De este modo cabía la posibilidad de aprobar las relaciones o evitar las amistades inconvenientes, pues se les podía prohibir que fueran visitados por personas no gratas o con “chaquetita de mala facha”.³⁰ Asimismo, los alumnos no tenían derecho de recibir visitas del bello sexo. Cuando ocurría esta situación, el estudiante sólo podía recibir a la visita con la autorización del director y la vigilancia de alguna autoridad.³¹

Resulta importante destacar que los reportes de la mala conducta y castigos permiten conocer ciertos rasgos de las relaciones familiares de algunos estudiantes. Por ejemplo, en la tarde del 25 de enero de 1841, el alumno Acosta salió del colegio para darse un baño, como lo tenía recomendado por el médico. En el ínterin, el padrastro se presentó en la escuela y esperó hasta la noche. En el momento en que Acosta regresó, el padrastro lo recriminó por la tardanza y el pupilo contestó con “malas palabras”. El padrastro lo abofeteó y ambos empezaron a golpearse duramente y terminaron rodando por la escalera; el padrastro resultó con la ceja cortada y Acosta fue reprendido agriamente por el director.³²

Los problemas y disgustos con las familias de los estudiantes podían llegar a ser más dramáticos e inconfesables; las respuestas de insolencia y rebeldía se acompañaban con el abandono del hogar o con acciones más peligrosas. Por

²⁹ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 12 jun. 1842.

³⁰ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 14 jun. 1842.

³¹ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 12 ago. 1841.

³² Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 25 ene. 1841.

ejemplo, el tutor de Ordaz reportó a la escuela que “lo iba a poner en la casa de corrección, por faltas muy graves cometidas en su casa”.³³

En esta misma línea, otros estudiantes se destacaron por su “desaplicación”, “mala conducta”, “insolencia”, “rebeldía”, “alterar el orden”, “retozar en el almuerzo”, “desvergüenza”, “falta de empeño”, “perder el tiempo”, etc. De año en año, recorría los pasillos un muchacho “incorregible”, el más duro de todos. Durante los primeros meses de 1858, el estudiante Fernando Bustamante ganó el primerísimo lugar e ingresó al cuadro de honor de los alumnos de más mala conducta. En el mes de abril, Bustamante acumuló 25 horas de arresto y durmió ocho noches, casi seguidas, en el calabozo; pocos fueron los días apacibles. Al despuntar mayo, el capellán escribió

El alumno Fernando Bustamante continúa con sus faltas de orden, sin hacer caso de las indicaciones, castigos y notas que constan en este libro. Por parte de los profesores se le juzga incorregible, desaplicado y con mal aprovechamiento. Por sus reiteradas faltas se le impone arresto por tres días festivos.³⁴

Bustamante enmendó el camino por unos cuantos meses, pero luego siguió siendo el mismo de siempre, hasta que, finalmente, fue expulsado.

El capellán tenía la misión de cuidar a los estudiantes durante el repaso de las lecciones y las horas de recreo. En la sala de estudio los alumnos preferían jugar o esconderse para no cumplir con las lecturas y tareas. Pero los jóvenes estaban sometidos a un cerco estrecho de vigilancia; los ojos de la autoridad no se separaban de ellos. Por este medio se sabía con rapidez quiénes “perdían el tiempo”, “realizaban movimientos sospechosos” o “alteraban el orden”. Los alumnos desobedientes recibían como castigo varias horas de “hincada” o encierro en el calabozo. En las horas de recreo, los estudiantes pasaban a la sala de juegos, donde se

³³ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 5 ago. 1842.

³⁴ Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería, AHCdM, 4 may. 1858.

encontraba el billar; otros gastaban su intelecto frente a un tablero de ajedrez y algunos más jugueteaban en los patios del colegio. En dichos espacios los muchachos eran observados detenidamente por las autoridades; en los casos de mayor desorden o juegos “groseros”, se reprendía o sancionaba severamente a los estudiantes.

EL BAILE DEL PRESIDENTE

El edificio del Palacio de Minería solía ser un bello “salón de fiestas”, el cual era muy cotizado entre distintos sectores de la sociedad. De la noche a la mañana, en un cerrar de ojos, la institución de las ciencias se transformaba en un fabuloso escenario donde se efectuaban sonados bailes de gala, ceremonias civiles, reuniones políticas e interminables borracheras.

A mediados de 1841, un grupo de fieles militares pretendían quedar bien con el presidente —Anastasio Bustamante—; los militares sabían que el Congreso General había declarado a Bustamante, por sus méritos en campaña, “benemérito de la patria”. Así, alquilaron el local del Colegio de Minería, para llevar a cabo un fastuoso baile. La fiesta debía llevarse a cabo la noche del miércoles 30 de junio, día en que el Congreso General clausuraba las sesiones.

Por lo cual se suspendieron las clases del Colegio de Minería con dos días de anticipación, con el fin de realizar los arreglos pertinentes al local. El director pidió a los alumnos que se retiraran a la casa de sus padres o tutores mientras se efectuaba el evento. Antes del festejo, los mozos limpiaron a conciencia el patio principal, los pasillos y la escalera, para dar una buena impresión a los selectos invitados y que la concurrencia disfrutara en plenitud el magnífico recinto.

La mañana del miércoles 30 de junio, en la sede de la Cámara de Diputados, el Congreso General realizó una solemne ceremonia, donde otorgó al presidente Bustamante la cruz de honor, la cual estaba regiamente decorada con las armas nacionales sobre esmalte azul celeste y tenía, entre dos círculos de oro, inscrito el lema: “Por su leal y valiente

comportamiento en los sucesos de julio de 1840".³⁵ Además, Bustamante recibió un diploma para demostrar al mundo que era benemérito de la patria.

En seguida, el general Gabriel Valencia recibió una espada, como símbolo de agradecimiento por sus actos heroicos al lado de Bustamante. Después vinieron los discursos de varios diputados, donde se apeló a la libertad, los viejos caudillos, la patria y los servicios recibidos. En el salón corrió el rumor, entre los asistentes más selectos, de que se llevaría a cabo una recepción a las nueve de la noche en el Palacio de Minería, para festejar al señor presidente. La invitación se hizo extensiva para la plana mayor del ejército y algunos otros oficiales.

Aprovechando tan importante evento, el director del Colegio de Minería decidió impresionar y halagar al señor Bustamante con la asistencia de los alumnos más brillantes del plantel. Por tal motivo seleccionó a cinco estudiantes, quienes se habían destacado por sus altas calificaciones y excelente conducta. El director pensaba que para los alumnos seleccionados sería un gran honor conocer a los más altos mandatarios del país. En consecuencia, habló con los estudiantes designados y los instruyó respecto a las tareas que debían de cumplir; en primer lugar, debían recibir a la concurrencia, conversar e "impresionar con sus amplios conocimientos" a los personajes principales.

Entre las dos y las tres de la tarde, debidamente uniformados, los alumnos seleccionados llegaron al colegio. Sin embargo, además de los invitados, se presentaron "Amador, Flores y Valdez", de quienes el capellán no tenía muy buenas referencias. Mientras comenzaba el acto, los muchachos fueron alojados en el dormitorio que daba al callejón de la Condesa. Pronto, los estudiantes descubrieron que las viandas y vinos que se servirían en el banquete estaban almacenados en la sala de estudio, es decir, en el cuarto conti-

³⁵ "Se declara benemérito de la patria al general D. Anastasio Bustamante, y modo que deberá entregársele el diploma", decreto núm. 28, en *Colección*, 1852, pp. 57-59.

guo; por lo tanto, para llegar a las exquisiteces y al paraíso sólo era necesario cruzar una puerta.

Amador convenció a algunos de sus compañeros para realizar un atraco; con gran "atrevimiento" y a falta de una llave, Amador decidió quitar la chapa, pero "al empujar la puerta para acabar de arrancar la cerradura, tiró una mesa con viandas y quebró dos candelabros". El ruido provocado llamó la atención de las autoridades y del personal del banquete. El cocinero —francés— reclamó agriamente al director la actitud de los estudiantes. Las primeras averiguaciones designaron como principal culpable a Amador, quien fue expulsado del colegio de inmediato.

LA PISTA DE LA SOSPECHA

Como mencionamos anteriormente, los estudiantes tenían permiso de ausentarse de la escuela durante los periodos vacacionales, prácticas mineras, los días de fiesta y los domingos. Asimismo, los alumnos salían del plantel por causas especiales, como prescripción médica, permiso de los padres, enfermedades o desgracias familiares. En el reglamento estaba prohibido salir por las noches, asistir a bailes, comedias y otros espectáculos semejantes.³⁶

Desafortunadamente, no hay noticias sobre el comportamiento de los alumnos fuera del colegio, aunque existen algunos testimonios sobre los domingos, ya que varios jóvenes se reunían en casa de algunos de sus compañeros. También existen ciertas pistas que indican que los estudiantes regresaban al colegio antes de las siete de la noche en pequeños grupos. Se da por descontado que los muchachos que volvían más tarde eran castigados con arresto en el calabozo. Resulta importante señalar que algunos estudiantes encontraron la manera de brincar los altos muros con el fin de salir

³⁶ Instrucción de las reglas a que se deberán sujetar los alumnos del Real Seminario de Minería que concluido el tiempo de lo teórico se destinan a practicar en ios minerales, sujetos al mando de las respectivas Diputaciones, AHCdM, M.L. 1B, ff. 173-180.

a la calle. Y por más averiguaciones que se efectuaron, las autoridades jamás descubrieron la forma en que los estudiantes se escapaban ni los nombres de sus cómplices.

Con frecuencia, la dirección realizaba inspecciones en los dormitorios de los estudiantes; estas acciones tenían el objetivo de perseguir todo género de literatura y evitar conductas de desviación sexual. Tradicionalmente, los alumnos consumían una gran cantidad de literatura. En 1842, el director se enteró de que los jóvenes estaban suscritos a diarios, revistas y novelas periódicas; entre los títulos se destacaban: *La Casandra*, *El Quijote*, *El Siglo XIX*, *Bretón de los Herreros*, *El Mosaico Mexicano*, *El Periquillo* y otros más.³⁷

El rector —en repetidas ocasiones— sugirió al director que el reglamento de la escuela incluyera un artículo para que se prohibiese la lectura de literatura y periódicos, “por la suma distracción que les ocasiona”. La información que corría por las calles podía ser una influencia nociva para la conciencia de los tiernos educandos.

La literatura comercial se combinaba con relativa facilidad con la literatura censurada por la sociedad. En agosto de 1841, el rector confiscó un “libro malo” al estudiante Rosas. En este caso, la dirección decidió presentar el libro al tío de Rosas, quien fungía como su tutor. Mientras tanto, el capellán fue el encargado de guardar el libro hasta que se presentara el tío de Rosas. El alumno, enterado del lugar donde se guardaba el libro, procediendo con gran habilidad, entró al cuarto del capellán, robó el libro y en seguida lo ocultó. Ante tales hechos, Rosas fue encerrado en el calabozo hasta que se presentó el tío.³⁸

En una reunión, el director informó detalladamente de los hechos al tío de Rosas y solicitó que el alumno revelase el nombre del propietario del libro; Rosas se negó a denunciarlo. Sin embargo, los métodos del capellán tuvieron mejores resultados; después de una amenazadora entrevista, el alumno adjudicó la propiedad del libro a González, quien

³⁷ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 11 jun. 1842.

³⁸ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 24 y 25 ago. 1841.

padeció un encierro de varios días por llevar al colegio “libros malos”.

Las prohibiciones que versaban sobre la literatura —de todo tipo— buscaban alejar a los estudiantes de los sucesos cotidianos, de las perdiciones mundanas y de las ideas contaminantes. Pero, a pesar de las prohibiciones, los estudiantes consiguieron cultivar su talento literario, pues por el colegio pasaron algunas de las plumas más destacadas en el mundo de la literatura decimonónica.³⁹

Desde los inicios del colegio, las autoridades se preocuparon por prevenir y alejar del libertinaje y la homosexualidad a los jóvenes; las buenas costumbres aprendidas en sus casas y la buena cuna debían cuidarse para evitar desviaciones irreparables. El reglamento de las prácticas mineras estipuló que, para corregir a los colegiales, se les debía poner a estudiar con tesón, acostumbrarlos a las fatigas de su profesión y evitar la “delicadeza” y la “afeminación”.

En el libro de reportes encontramos varios registros sobre conductas denominadas “sospechosas”, las cuales tenían mucho que ver con un “mal” comportamiento sexual. En los casos delicados, el capellán tenía especial cuidado en llevar a cabo una investigación profunda con el fin de comprobar los rumores o sospechas y poner un remedio eficaz.

Sólo por poner un ejemplo de este tipo de problemas, podemos decir que en agosto de 1841, el director sorprendió a Núñez y Guisasola, en la soledad del dormitorio, en calzoncillos. Núñez estaba en “observación” porque “besa a los muchachitos”. El director pidió al capellán que avisara a Guisasola y a Núñez que “procuren el modo de borrar su colegiatura porque esta falta y las continuas de estarse en la calle, no permiten tenerlos aquí”.⁴⁰ Meses después, ambos estudiantes abandonaron por su “voluntad” el colegio.

³⁹ Sólo por mencionar algunos, Manuel Orozco y Berra, José Sebastián Segura, Santiago Ramírez, Manuel Rivera Cambas, etcétera.

⁴⁰ Libro de reportes del prefecto, AHCdM, 12 ago. 1841 y 18 oct. 1841.

CONSIDERACIONES FINALES

El sistema de control y vigilancia impuesto en el colegio buscaba moldear y enderezar la conducta de los estudiantes con el objetivo de producir ingenieros obedientes, vigorosos, sanos y competentes. Desde la época colonial, los empresarios mineros tenían como meta formar hombres instruidos y conscientes del papel que les tocaba desempeñar en la sociedad. A lo largo de más de dos décadas, por la revisión de los documentos que se conservan, no se percibe un cambio sustancial en las reglas y sanciones morales de los estudiantes. Pero es importante señalar que, durante este tiempo, se nota un mayor atrevimiento en las transgresiones de los alumnos. Quizá a partir de esta premisa, podemos pensar que existió una mayor flexibilidad en la disciplina de las autoridades de la escuela.

Debemos tener en cuenta que los castigos y sanciones funcionaban como instrumentos pedagógicos, por medio de los cuales se pretendía garantizar la excelencia académica, la prestancia moral y el desarrollo personal. Sin duda, la institución poseía un carácter dual; por un lado, tenía la misión de enseñar las ciencias naturales y por otra parte, la de inculcar las normas de la disciplina social.

Por último, resulta importante advertir que el comportamiento variaba según el espacio que ocupaba; es decir, la buena conducta o las transgresiones dependían del lugar y acto que se llevaba a cabo. Es notable que las transgresiones eran la respuesta a una serie de factores: educativos, familiares, sociales, psicológicos, etcétera. Como se mencionó, los castigos iban desde la suspensión de los alimentos y el confinamiento, hasta la expulsión definitiva. En este renglón es importante hacer notar que, en esta época, no se practicaba el castigo corporal; pero como hemos visto, continuaban existiendo algunas otras modalidades muy severas como la "hincada".

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AHCdM Archivo Histórico del Colegio de Minería.
- “Centenario, El”
 1892-1893 “El Centenario del Colegio de Minería”, en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, VI, pp. 177-242.
- Colección*
 1852 *Colección de leyes y decretos publicados en el año de 1841*. Edición del Constitucional. México: Imprenta en Palacio.
- MARROQUI, José María
 1900 *La Ciudad de México. El origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas*. México: La Europea, 3 vols.
- RAMÍREZ, Santiago
 1982 *Datos para la historia del Colegio de Minería*. México: Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHROEDER CORDERO, Francisco Arturo H.
 1988 *En torno a la Plaza y Palacio de Minería*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- VELASCO A., Cuauhtémoc, Eduardo FLORES CLAIR *et al.*
 1988 *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica-Secretaría de EMIP-Instituto Nacional de Antropología e Historia.